

UNIVERSIDADES

19952 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 17 de octubre de 2001, señalando la procedencia de realizar, por parte de las Universidades públicas, los concursos de Cuerpos Docentes Universitarios por las áreas de conocimiento de nueva creación reflejadas en el Acuerdo de 3 de abril de 2000, a partir de la fecha de la presente Resolución.*

Por Acuerdo de 3 de abril de 2000, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 24 de junio, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, acordó suprimir distintas áreas de conocimiento, creando en su lugar nuevas áreas, por desdoblamiento de aquellas. Las áreas suprimidas fueron las siguientes: «Biología Animal», «Biología Vegetal», «Geodinámica», «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica» y «Ciencias Morfológicas». Seguidamente, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 30 de noviembre de 2000, procedió a modificar el citado Acuerdo de 3 de abril de 2000 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, añadiendo tras el primer párrafo de la parte expositiva un nuevo párrafo con el siguiente contenido:

«Hasta tanto se publiquen en el “Boletín Oficial del Estado” los Reales Decretos por los que se modifican las directrices generales propias de los títulos universitarios oficiales que correspondan, a fin de incluir las nuevas áreas de conocimiento a las que queden vinculadas las correspondientes materias troncales y se adopte el procedimiento específico para la adscripción del profesorado a las nuevas áreas creadas, continuarán vigentes, a los efectos de convocatorias de concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y de constitución de las Comisiones juzgadoras de aquellos, las áreas de conocimiento “Biología Animal”, “Biología Vegetal”, “Geodinámica”, “Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica” y “Ciencias Morfológicas”, haciéndose público, mediante Resolución de 5 de diciembre de 2000 de la Secretaría General del Consejo de Universidades y publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 29 de diciembre de 2000. Habiéndose producido la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de 27 de abril de 2001 del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican las directrices generales

propias de los títulos universitarios oficiales, incluyendo las nuevas áreas de conocimiento, quedando vinculadas a las mismas las correspondientes materias troncales. Habiéndose producido igualmente la publicación de las diversas Resoluciones de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por las que se adscriben los profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento de nueva creación, y dando por concluido el procedimiento inidcacdoa en el Acuerdo de 30 de noviembre de 2000, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en el ejercicio de su competencia, reunida en sesión de 17 de octubre de 2001, acuerda que a partir de esta fecha, se deberán efectuar, por parte de las Universidades públicas, las convocatorias de los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios por las áreas de conocimiento de nueva creación, según Acuerdo de 3 de abril de 2000 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

19953 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 3 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 3 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 19 de octubre de 2001, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, Universidad Autónoma de Barcelona, referente al número de sorteo 44701, página 38504, primera columna, segunda línea, donde dice: «Vocal Secretario titular: Juan Llonch Andreu», debe decir: «Vocal Secretario titular: Juan Llonch Andreu».

En la misma página, segunda columna, Universidad de Cantabria, donde dice: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 17 de mayo de 2001, “Boletín Oficial del Estado” de 6 12 de junio», debe decir: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 17 de mayo de 2001, “Boletín Oficial del Estado” de 12 de junio».